

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA FRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, el mes, Ptas. 1.50 Provincias, trimestre « 5.00 Número del día 10 céntimos: Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

La ley del más fuerte

La principal base de todo derecho tanto de las antiguas como las modernas sociedades ha sido la ley terrible y espantosa del más fuerte.

«Ah de los vencidos!» se dijo en cierta ocasión memorable de la historia antigua y esta frase se repite sin cesar a través de todos los tiempos y de todas las edades, no habiendo variado en sus resultados, nada más que de forma, porque en el fondo siempre ha ocurrido lo mismo y tendrá que ocurrir eternamente.

La ley de la fuerza, es la ley eterna, los astros grandes retienen a los pequeños en su esfera de atracción; la masa de los soles detienen a todos los planetas que pasan al alcance de su influencia, y esa atracción del común origen de una vida no es otra cosa sino el hecho de llevar al terreno de la materia en sus más grandes manifestaciones, lo que es también ley en el mundo moral y a la cual nadie se escapa.

Por eso decimos que la ley de la fuerza ha sido la base de todos los derechos desde el más brutal y dañino, de las sociedades pasadas, hasta el derecho de nuestros días que pretende fundarse en toda razón y en todo derecho.

¿Qué es la ley de las mayorías tan preconizada hoy por las escuelas avanzadas, sino la ley del más fuerte, es decir de la masa que domina y avasalla.

¿En qué se funda el derecho de los pueblos; ese derecho internacional tan declamado y tan sostenido por todos?

Pues también en la ley del más fuerte, porque así lo demuestran los constantes armamentos de todos los países, sus numerosas flotas, sus ejércitos inmensos.

De esto se deduce por lo tanto, un hecho indiscutible que hoy como ayer, dentro de todos los derechos modernos y de todas las doctrinas, fuera de la moral cristiana y de sus santas máximas no hay otra cosa que domine y mande que el brutal derecho de la fuerza.

LAS REFORMAS POSTALES

España y América

Poco a poco España va dejando de ser una excepción en el establecimiento de algunos servicios públicos de carácter internacional, servicios que eran ya viejos en casi todos los países hasta en los que han despertado a la civilización en la segunda mitad del siglo XIX. Uno de estos servicios era el Giro Postal.

Los que han viajado por el extranjero, nos dicen, que en la mayor parte de las Administraciones de Correos se lee esta expresión vergonzosa: «Se admiten giros postales para todos los países del mundo, menos para España».

En el momento en que escribimos estas líneas ya habrá desaparecido el rótulo infamante en las oficinas de Correos de Italia, de Suiza, de la República Argentina y del Uruguay.

En los países contestaron ya al llamamiento que hizo la Dirección General de Correos de España, y el Giro Postal es una realidad.

De no haber estallado la guerra, seguramente se habría establecido ya con todas las naciones de Europa. El propósito del señor Ortuño era recorrer en un año el camino que no hemos recorrido en cincuenta.

El último país con el que ha establecido España el Giro postal, ha sido con la

República Argentina. Ha comenzado a funcionar el primero de Mayo. Antes era ya un hecho con el Uruguay.

Es una de las reformas que han reclamado con más insistencia nuestros compatriotas de América. Se lamentaban de que el Estado español no creara un servicio que facilitaba las operaciones mercantiles, que fomentaba la exportación de productos, que prestaba un gran auxilio a los emigrantes, cuando se veían obligados a girar pequeñas cantidades a sus familias residentes en España.

Otra de las aspiraciones de nuestros connacionales del Nuevo Continente, es la unificación de las tarifas postales. ¿Sabéis qué es esto? Se trata de considerar la América latina como prolongación de España, y nuestra Península como una prolongación de América, para los efectos del franqueo; se desea establecer una tarifa postal única entre la antigua metrópoli y lo que fueron sus colonias. Quieren nuestros hermanos de nacionalidad y de raza que hagamos nosotros lo que hicieron de común acuerdo Inglaterra y los Estados Unidos; lo que piensan hacer Cuba y Méjico.

La tarifa postal entre Inglaterra y los Estados Unidos era mayor que la que existía para el interior de estos países.

Lo mismo ocurría entre Francia y sus colonias.

Pero un día se equiparó el franqueo, se estableció una tarifa única, y lejos de disminuir los ingresos, se duplicaron y triplicaron.

La razón es obvia.

Al rebajarse el franqueo, se multiplicaron las transacciones mercantiles, financieras y bursátiles.

¿Por qué no había de ocurrir lo propio en nuestras relaciones con la América latina?

Sería la mejor manera de fomentar el intercambio literario, de dar impulso a las letras patrias en el Continente americano, de recuperar la hegemonía intelectual en aquellos países, que estamos a punto de perder por completo.

Con la unificación de las tarifas postales entre España y las Repúblicas hispano-americanas, se evitaría lo que ahora ocurre.

Para nadie es un secreto que el mercado de libros españoles en América está casi monopolizado en su totalidad por Casas editoriales de Francia, de Inglaterra, de Italia y de los Estados Unidos.

Estas Casas editoriales producen libros en castellano, para venderlos en la América latina.

De esto no se enteran los escritores españoles.

Los libros sobre «Los grandes españoles», de Antón del Olmet y Carraffa, circulan ya en ediciones clandestinas por toda la América.

Ocurre que, por la apatía de nuestros escritores y periodistas, que no se han unido para reclamar la rebaja de las tarifas postales y el establecimiento de Tratados, la industria literaria extranjera, se está apoderando del mercado de libros de América; e ha dedicado a explotar este rico filón, lucrándose con el producto del esfuerzo mental ajeno.

Así ha podido dejar Garnier, al morir, un legado de 200 millones de pesetas, la mayor parte de editar libros en castellano.

Con el establecimiento del Giro postal con América, podrán los lectores españoles y americanos pedir directamente libros castellanos a España y enviar su importe; pero el florecimiento de la industria literaria española no será un he-

cho, mientras no se llegue a la unificación de las tarifas postales.

El Ateneo Científico y Literario de Madrid y la Asociación de Escritores y Artistas, debieran tomar la iniciativa en España y dirigirse a los Centros culturales y grandes periódicos de la América latina.

Digo esta porque allí es donde hay que trabajar más para vencer las resistencias de algunos Gobiernos.

Por parte de España, no existe ninguna dificultad.

Hace ya tiempo que la Dirección general de Correos se dirigió a aquellos países, preguntándoles su opinión sobre el asunto, y la mayoría han dado la llamada por respuesta.

Ahora bien, algunos Gobiernos americanos, entre otros el de Cuba, han pedido la unificación de tarifas postales con España.

¿Por qué no se establece un concierto especial con estos países?

¿Qué dificultades existen?

Intento de robo

En el Gobierno civil se recibió ayer la siguiente comunicación:

Excmo. Sr.:

En la noche de ayer se efectuó un escalo en uno de los tejados del Hospital de la Misericordia, contiguo con este Ayuntamiento, desprendiéndose de él la intención de llegar al lugar donde se encuentra la caja de caudales de este Municipio, no habiéndose conseguido por haberse desviado el escalo como medio metro distante, penetrando en el Hospital antes dicho y como el administrador de de este sintiese ruido, acudió encontrándose con un hombre bajo de cuerpo, con barba negra y corrida, con el que sostuvo lucha, consiguiendo arrebatarle una pistola y dándose el sujeto a la fuga.

Como las señas antes dichas, coinciden con un vecino de esta localidad llamado Manuel López Cruz, ordené su captura y conseguida a poco de ocurrir el hecho, fué puesto de manifiesto al citado administrador, quien reconoció en él al sujeto con el que poco antes había sostenido lucha, acordando la detención del mismo, después de haberse intervenido varias llaves pequeñas viejas y poco usadas.

Practicado un minucioso reconocimiento en las dependencias de ambos edificios, resulta no echar de menos efecto alguno y de cuyo hecho conocen los Tribunales ordinarios.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Alcalá de los Gazules a 10 de Mayo de 1915.

Mariano Toscano.

Sr. Gobernador civil de la provincia de Cádiz.

NOTICIAS VARIAS

Con destino a la Junta de Protección a la Infancia se ha recaudado en esta provincia por espectáculos públicos en el pasado mes de Abril 1.151 pesetas 20 céntimos.

Se ha señalado por la Dirección general de Obras públicas el día 10 de Junio próximo para la subasta de las obras de mejora, para la navegación por la ría del Guadalete en el Puerto de Santa Ma-

ría, cuyo presupuesto asciende a 239.076 pesetas.

La Compañía Lebbón, comunica al señor gobernador civil que en cumplimiento a lo ordenado, han quedado colocadas las defensas de los cables de dicha Compañía en los cruces con la línea del tranvía en la calle Isaac Peral.

Navegación:

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Legazpi», salió el lunes 10 de Barcelona para Valencia.

El «Alfonso XII», llegó el sábado 8 a Veracruz.

El «Buenos Aires», llegó el lunes 10 a Barcelona.

El «Montevideo», salió el jueves 6 de Habana para Puerto Limón.

El «León XIII», llegó el lunes 10 a Bilbao.

Esta tarde, a las tres y media, se reúne la Junta de espectáculos.

Halladas en la vía pública dos llaves y un llavero con otras dos pequeñas, se anuncia para que sus dueños puedan recogerla en la Secretaría Municipal, Sección de Alcaldía, donde se hallan.

Si bien todo ascenso en la carrera militar y mucho más cuando se trata de una personalidad como la de nuestro querido amigo don Paulino Suárez, que acaba de ascender a comandante de Carabineros, produce una legítima impresión de alegría, ésta tiene que entibiarse el hecho de que, tras el indicado ascenso, se impone el prestar servicio en otra Comandancia.

Así, felicitándonos por el adelanto que en su brillante carrera ha obtenido don Paulino Suárez, muy vivamente lamentamos el que tenga que abandonar esta población para pasar a otra localidad.

Hemos recibido el primero de «Los Episodios de la Gran Guerra», nueva y única publicación en su género, que da a luz nuestro compañero en la Prensa española, E. Díaz-Regt, cuya reputación en la materia que trata, ha sido cimentada por su incesante labor literaria en diarios, revistas y libros.

Ese primer episodio, profusamente ilustrado en negro y color, tiene por título «Sitio y capitulación de Przemyls», y en él se relata minuciosamente todas las vicisitudes de aquel hecho culminante de la guerra austrorusa.

El autor se atiene en su narración a datos oficiales y fidedignos, con objeto de que sea lo más verídico posible.

El mejor mérito de esas páginas literarias, aparte su interés profundo, es la imparcialidad con que están escritas.

La presentación del episodio es espléndida y honra a sus editores, los señores Felin y Susanna, de Barcelona.

El señor gobernador civil ha ordenado que las cuadrillas de mandaderos, tanto del muelle como de la estación del ferrocarril, usen uniforme, con objeto de evitar intrusos.

A este efecto, el jefe de policía interino, don Francisco Antequera, citó ayer a su despacho a los individuos que componen las citadas cuadrillas, haciéndoles saber la disposición de la autoridad gubernativa, la cual acataron todos.

El día 25 se uniformará la del muelle, y el 29 la de la estación.

Ambas usarán traje color azul y gorra negra, con cinta la primera verde, y la segunda negra con vivos rojos.

Cada mandadero llevará el número que le corresponde.

Los capataces de ambas cuadrillas, usarán un distintivo que dé lugar a reconocerse entre sus subordinados.

El señor a'calde de Prado del Rey, dice en comunicación al señor gobernador civil, que el rematante del arbitrio forzoso de pesas y medidas, da cuenta a la Alcaldía de que va escaseando el trigo.

Dicha autoridad local, en evitación de un conflicto, ruega al señor gobernador le autorice para que por los agentes del municipio, asistido de dicho rematante, como perito, practique aforos en los almacenes en que se guarda dicho cereal, a fin de comprobar las cantidades existentes.

Durante el pasado mes de Abril, se han expedido por este Gobierno civil 175 licencias de uso de armas.

Nuestro corresponsal en San Fernando Sr. Lora y Rancés, dijónos ayer tarde por teléfono lo siguiente:

Al circular esta tarde a las 5 y 30, por la carretera del Puente de Zuazo, con dirección a Chiclana, un automóvil conducido por Ramón Rodríguez González, salió inesperadamente al camino, de unos de los almacenes que en dicho sitio existen, un joven de 16 años, teniendo la desgracia de que dada la estrechez del paraje, rozara con el auto, cayéndolo a tierra.

Por ello en el mismo automóvil, fué conducido al Hospital de San José, donde el médico Sr. Roldán y practicante Sr. Soto, le apreciaron la fractura completa de la tibia y peroné izquierdos.

En el Hospital personáronse el señor comandante de municipales D. Luis Tortosa, cabo Sr. Matéus y guardias Manito, Quintanilla y Márquez.

El joven atropellado llámase Manuel Alias Cereso, y el auto origen de la desgracia que muy de veras deploramos, es propiedad de D. Manuel García Parédes.

Escena en extremo desgarradora, desarrollóse en el benéfico establecimiento, al presentarse la afligida madre del joven Alias, y estrecharlo sobre su corazón.

La atribulada madre insistió en quedarse al lado de su hijo, pero antes los requerimientos del personal facultativo (muy plausible para evitar emocionantes espectáculos), desistió de ello marchando a su domicilio, transida de dolor.

Por Telegrafo

Madrid 10 (varias horas)

Lotería

En el sorteo verificado hoy en Madrid, han sido agraciados con los premios mayores los números siguientes:

Con 250.000 pesetas

12.459 Barcelona

Con 100.000 pesetas

14.636 Alicante

Con 60.000 pesetas

10.781 Valladolid

Con 6.000 pesetas

8.049 Alicante

12.349 Madrid-Málaga

10.303 Algeciras-Zaragoza

2.996 Igualada

14.471 Madrid

13.238 Bilbao

6.488 Lénea

1.829 Madrid

3.720 Madrid

12.150 Reus

Política y políticos

Firma regia

Se ha firmado en Gobernación decreto

concediendo honores de Jefe superior de Administración a D. Bonifacio Díez Martín.

Ascendiendo a Inspector de Telégrafos a D. Benigno Valentín Margarida.

Ascendiendo a Jefe de Centro a don Eusebio Mora.

Las subsistencias

Las autoridades, cumpliendo lo ofrecido, incautáronse de 5.500 fanegas de trigo que se encontraban en las tahonas.

La Junta Municipal de Subsistencias, en vista de la gravedad de las circunstancias, ha publicado un bando anunciando la rebaja del pan, fundación de una tahona reguladora y la apertura de una suscripción para contribuir a la rebaja del pan.

La Plaza Mayor ofrece un aspecto imponente.

Los obreros proyectan celebrar un mitin.

El trigo incautado pertenece al duque de Alba y al marqués de Cerralbo.

El pan que se cotizaba esta mañana a peseta el kilo, se vendió a 0.85.

Los obreros piden más rebaja. Téngense desórdenes.

El conflicto europeo

El Jarado de presas de Queenston al que se ha sometido la sumaria sobre la pérdida del «Lusitania» ha dictado veredicto en que declara criminal el naufragio y culpables a los oficiales del submarino agresor, al Kaiser y al Gobierno alemán.

En la Cámara de los Comunes ha sido interpelado el ministro de Marina acerca del desastre del «Lusitania» y la falta de protección a la marina mercante inglesa.

Contestó que los recursos navales no permiten dar escolta a los buques mercantes.

Solo de un modo general conocía el anuncio de la agresión y dió instrucciones para que siguiera el buque determinada ruta.

Se instruye expediente para aclarar lo ocurrido.

Considérase dimitido al ministro de Marina británico.

La ofensiva inglesa se ha desarrollado con éxito.

Aunque en un contraataque los alemanes lograron empujar a los ingleses, éstos recuperaron todas las trincheras perdidas, llegando hasta las posiciones alemanas.

Actualmente están atacándolas.

Hay gran expectación en Londres, con motivo del viaje del trasatlántico «Transilvania».

Un radiograma dice que cambie el rumbo.

En Inglaterra se cambian apuestas sobre si llegará ó no al punto de su destino.

La Prensa pide que se envíe un crucero para escoltarle.

El «Transilvania» desplaza 15.000 toneladas.

Lleva la mitad del pasaje de su cabida normal.

El cañón de Dunkerque

«El bombardeo de Dunkerque ha terminado—dice un periódico francés—, al menos momentáneamente.

Los alemanes no han detenido su operación voluntariamente.

Ha sido la inutilización de su aparato destructor lo que verosimilmente les ha obligado a ello.

Sabido es que habían puesto en acción uno de los cañones de 380 de los acorazados en construcción, tipo Wurth.

Esta pieza, cuyas características se han publicado ya, no puede hacer normalmente más de 225 disparos.

He aquí algunos detalles que pueden esclarecer algo esta materia:

Cuando la carga de algodón pólvora se inflama en el ánima de un sencillo cañón de 75, el impulso del gas, que expulsa la granada hacia adelante, produce una presión de 2.800 kilos por centímetro cuadrado.

Siendo la velocidad de propulsión de 500 metros, se deduce, según la fórmula corriente, que la fuerza viva desarrollada es aproximadamente de 87.500 gramos, o sea de 125.000 caballos de vapor.

Resulta de las experiencias de M. Hamilton que esta presión se desarrolla y desaparece en un tiempo extremadamente corto.

Un centímetro después del punto de salida de la granada ha vuelto a bajar a cero.

Ha durado, pues, una, 0,050 de segundo.

En los cañones de Marina, esta presión sube hasta 30 millones de caballos, y desparece con la misma rapidez.

La temperatura, al mismo tiempo, sube a una altura considerable, más de 2.000 grados.

Se comprende desde luego que los aceros más resistentes no puedan soportar largo tiempo semejantes esfuerzos.

Tanto más cuanto que los alemanes tienen para alcanzar un fin tan distante como el que se proponen, reforzada notablemente la carga del explosivo propulsor, y aumentado, por lo tanto, el trabajo que se impone al cañón.

Finalmente, hay otra razón que ha activado la dislocación de su pieza.

Su alcance normal sobre un acorazado es de 20 a 21 kilómetros; está dispuesta horizontalmente, o, todo lo más, bajo un pequeño ángulo, y su retroceso se hace normalmente en cierto modo sobre el acorazado mismo, y consiguientemente sobre el agua-resorte, infinitamente suave y poderoso.

Para llegar a Dunkerque, a 38 kilómetros, ha sido preciso darle una inclinación, al menos, de 40 grados.

En estas condiciones, el disparo supone un esfuerzo fantástico.

Para nuestro cañón de campaña, lanzar una sencilla granada de siete kilos equivale a 2.000 kilogramos.

Puede suponerse lo que hace falta para una pieza que envía con una velocidad inicial de 1.000 metros al segundo un proyectil de 800 kilos.

La costosa manifestación de los alemanes (400.000 francos por el cañón y 6.000 francos por cada disparo) tenía que ser breve.»

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de hoy: Acta de la sesión anterior.

Oficio del señor conservador perpetuo del Museo Iconográfico dando conocimiento de las donaciones hechas al mismo en el mes de Abril.

Circular de la Comisión Ejecutiva del monumento a Luis Morote, interesando se contribuya al efecto.

Informe de la Comisión de Policía Urbana, relativo a la concesión de permiso para instalar un motor eléctrico en la panadería de la calle Barrocal número 5.

Informe de la misma Comisión, favorable a la colocación de un toldo en la tienda denominada «Concha», situada en la calle Obispo Calvo y Valero.

Otro informe de igual Comisión, respecto a una freiduría de masa en la plaza de Nencéz Núñez.

Otro informe de la citada Comisión, a la solicitud de don Carlos Derqui, de colocar una pantalla para proyecciones cinematográficas en la plaza de Loreto.

Otro de la repetida Comisión, a lo que solicita don Pedro Ortiz, de instalar una fábrica de conservas de pescado en el Arrecife (Extramuros).

Otro de la Comisión de Fiestas, sobre la subvención pretendida para celebrar una Exposición en la Academia de Bellas Artes.

Programa de las fiestas del Santísimo Corpus Christi, que presenta la Comisión del ramo.

Expuesto de la Comisión de Corrección pública, al objeto de que se la autorice para invertir los fondos destinados al efecto, en facilitar ropas y rancho extraordinario a los presos, con motivo del cumplimiento Pascual.

Expuesto de la misma Comisión, proponiendo se realicen obras de blanqueo en la cárcel.

Otro de la Comisión de Consumos, referente a la provisión de la plaza de fiel que se encuentra vacante.

Expuesto del concejal señor López González, al efecto de que se aumente la dotación de la plaza de ingeniero municipal.

Reclamación del contratista del Apero, de los arrendamientos de un almacén ocupado con efectos del Municipio, a informe de la Comisión de Fiestas, sobre dicho particular.

Balace de operaciones de contabilidad efectuadas en el mes de Abril.

Relación de cuentas presentadas al cobro.

Instancias.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DEL DIA 12. Santo Domingo de la Calzada, Cf.

SANTO DEL DIA 13. La Ascension del Señor, San Pedro Regalado, Cf.

Jubileo

Día 12.—En la Iglesia del Hospicio.

Día 13.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 6.

un enfermo del ESTÓMAGO é

INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito; la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remita por correo certificado a quien lo pide

Telegramas de contestación

Recibió hoy los siguientes, el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, contestación a los que dirigiera, al poseerarse de dicho cargo.

«Presidente del Consejo de Ministros a Vicepresidente Comisión provincial, Augusto Marengo:

Muy reconocido a su amable telegrama.

Salúdole afectuosamente.»

«Ministro de Gobernación a Augusto Marengo, Vicepresidente de la Comisión provincial.

Agradezco y estimo en mucho las manifestaciones de su telefonema y correspondo a ellas muy cordialmente.